



GPTECH INFORME DE PROGRESO

 (+34) 954 181 521

 <http://www.greenpower.es>

 info@greenpower.es

TABLA DE CONTENIDO



**CARTA DE RENOVACIÓN DEL
COMPROMISO**



PERFIL DE LA ENTIDAD



METODOLOGÍA



PRINCIPIOS



EXPANSIÓN Y DESARROLLO



VALORES



CALIDAD

DECLARACIÓN DE APOYO AL PACTO MUNDIAL Y RENOVACIÓN DEL COMPROMISO



Para nuestra empresa es todo un placer presentar nuestro Informe de Progreso, correspondiente al año 2018, y comunicar nuestro interés por renovar, tanto este año como los venideros, nuestro compromiso con la integración en nuestras estrategias y operaciones de LOS 10 PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL, obteniendo un liderazgo a través del respeto y la promoción de los derechos humanos, la implementación de buenas prácticas en el entorno laboral, la reducción del impacto medioambiental de nuestra actividad y la lucha contra la corrupción tanto en nuestra empresa como en nuestro entorno.

Uno de los esfuerzos más importantes que hemos realizado en este camino hacia la Responsabilidad Social Corporativa, ha estado dirigido hacia la protección de grupos en peligro de exclusión en el mundo laboral, como pueden ser los jóvenes que buscan su primer empleo, y la protección del medio ambiente como el desarrollo de proyectos de investigación orientados a la gestión de energías limpias.

Como objetivos para el año venidero, además de continuar con nuestro compromiso actual con el Pacto Mundial, deseamos poder difundir de la forma correcta a todos los interesados, todas aquellas prácticas que ya venimos realizando informalmente, y aquellas políticas que establezcamos como primordiales en esta etapa en la que entramos.



Javier Landero Cruz
Director General

PERFIL DE LA ENTIDAD

Perfil de la entidad: Green Power Technologies, S.L.

Persona de Contacto: M^a Carmen Tenor Álvarez

Tipo de Entidad: PYME

Dirección social y Sede Central: Avda. de Camas, 26-28
Polígono Ind. P.I.B.O.

Localidad: Bollullos de la Mitación

Comunidad Autónoma: Andalucía

Sector: Equipos Electrónicos

Actividad, principales marcas, productos y/o servicios: Servicios de ingeniería consistentes en consultoría, desarrollo y fabricación de productos de nuevas tecnologías dentro del campo de la ingeniería electrónica, que permitan la mayor integración y penetración de fuentes de energía renovables en la red eléctrica de distribución.

Ventas/Ingresos (miles de euros): 28.522.000€

Ayudas financieras significativas recibidas de Gobierno:

Subvenciones: 309.141€

Prestamos: 389.100€

Grupos de Interés: Empleados y becarios, Colaboradores externos, Clientes, Proveedores, Socios, Organismos Públicos. Comunidad/Sociedad Civil.

Fecha de adhesión: 12/07/2011

Número de empleados: 70

Web: www.greenpower.es

PERFIL DE LA ENTIDAD

Grupos de Interés:

- * Clientes: son el centro de nuestro negocio.
- * Proveedores: son considerados como aliados en el desarrollo de nuestros proyectos.
- * Empleados y becarios: El desarrollo profesional de los trabajadores es considerada una ventaja competitiva en nuestra organización.

Países en los que está presente (donde la Entidad tiene la mayor parte de su actividad) y mercados servidos: La sede central de GPTech está presente en España (Sevilla) y dispone de filiales en Puerto Rico (San Juan), USA (California) y Sudafrica (Johannesburg). Desde las mismas se atiende al mercado a nivel internacional.

¿Cómo se está difundiendo el IdP con el resto de Grupos de Interés?: Se comunica a través de la página web del Pacto Mundial y se le enviará una copia a los grupos de interés que lo soliciten.

Periodo cubierto por la información contenida en la memoria: 2018

Fecha de la memoria anterior más reciente: Noviembre 2017

Ciclo de presentación del Informe de Progreso: Anual

PERFIL DE LA ENTIDAD

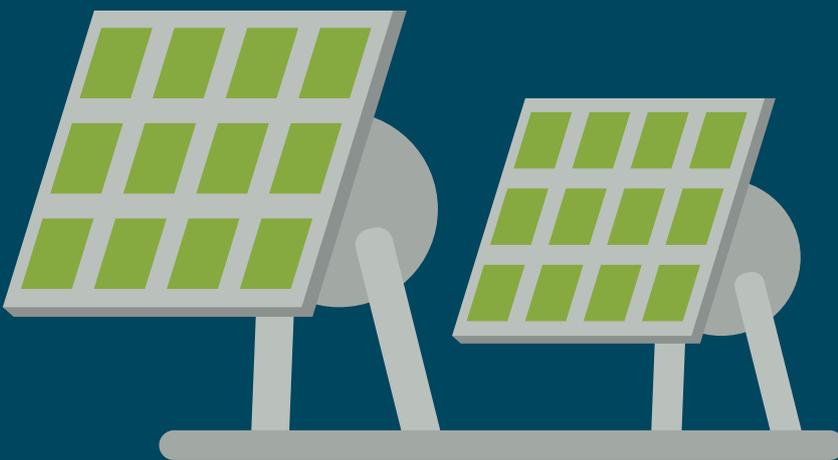
Estrategia y Gobierno

Las sugerencias se analizan en reuniones de la Junta Directiva y se establece la planificación para el desarrollo de aquellas que se consideran relevantes para su implantación. Además en la Revisión por la Dirección realizada anualmente, se modifican las políticas y estrategias afectadas por las sugerencias que se hayan implantado o que se vayan a implantar durante el siguiente periodo.

Junta Directiva: **Presidente (1), Consejero Delegado (1) y Vocales (4).**

GPTech colabora habitualmente con ACNUR, AECC (Asociación española contra el cáncer), Aldeas Infantiles y Ayuda en Acción.

En **GPTech** existe una convocatoria anual de Concurso de fotografía, en el que los propios empleados participan, destinándose un importe económico a una ONG, decidida por el propio participante.



METODOLOGÍA

A. Diagnóstico:

Necesitamos saber lo que existe para así poder saber lo que necesita la Entidad. Con el uso de herramientas tales como el DAFO (Identificación de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades), análisis de riesgos integrales, análisis internos y externos de la organización entre otras, elaboramos el diagnóstico sobre el que desarrollamos nuestras Políticas y acciones.

B. Políticas y Acciones:

Las Políticas vienen recogidas mediante planes que definen el marco de actuación en el cual se estructuran las acciones y los mecanismos de control y seguimiento de la entidad. Las acciones se implementarán para dar cumplimiento a las Políticas.

C. Seguimiento y Medición:

Evaluación y Control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas.

D. Objetivos:

Tras la evaluación de resultados y análisis de los mismos, en las reuniones del Comité de Dirección se marcan las pautas a seguir para la consecución de los Objetivos anuales.



PRINCIPIOS

Principio 1. Derechos humanos



Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia. Las entidades deben asegurarse de que no son cómplices de la vulneración de los Derechos Humanos.

Principio 2. Normas Laborales



Las entidades deben apoyar:

- La libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
- Apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
- Apoyar la erradicación del trabajo infantil.
- Apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Principio 3. Medio Ambiente



Las entidades deberán:

- Mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
- Fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- Favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Principio 4. Anti-Corrupción



Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

PRINCIPIO 1. DERECHOS HUMANOS

DIAGNÓSTICO:

En el contexto de la prevención de riesgos laborales por parte de GPTech se realizan:

- Evaluaciones del riesgo de cada puesto de trabajo.
- Evaluaciones previas a la definición del plan de emergencia.
- Análisis de riesgos de cada proyecto, en los que se analiza el contexto social que puede afectar al trabajador durante el desarrollo del proyecto (ubicación geográfica, impacto de los husos horarios,...).

En el 2017, superamos con éxito una auditoría (Tier I) por parte de Achilles con alcance exclusivo en materia de responsabilidad social corporativa. En la misma, se recopilaron y validaron datos de la compañía, mitigando potenciales riesgos a nivel global. Este conocimiento basado en datos favorece una cadena de suministro más segura, sostenible y un mejor desempeño.

En la misma línea y en pro de trabajar en la "Mejora Continua", GPTech ha coordinado con Achilles una auditoría (Tier II) en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos de su cadena de suministro (proveedores, subcontratas, etc.)



POLÍTICA Y ACCIÓN:

GP Tech brinda apoyo económico mediante la adquisición de componentes y contratación de mano de obra local en los países donde operamos; además, indirectamente se fomenta el desarrollo local por medio de la colaboración con organismos a través de becas.

GP Tech ha implantado una metodología para la homologación de proveedores, potenciales y reales, en función de la información aportada por los mismos así como del resultado de la evaluación de visitas a sus instalaciones y otros aspectos de interés para la compañía.



En GPTech se tienen muy en cuenta las siguientes prácticas hacia los empleados para no vulnerar los derechos humanos fundamentales.

* Se realiza una acogida adecuada y personalizada a las personas recién incorporadas a la organización.

* Los nuevos empleados son formados y cualificados internamente para los puestos de la entidad.

* Se dan facilidades a todo el personal para acceso a la formación.

* Se informa sobre los riesgos de su puesto de trabajo en materia de PRL y se da formación en esta materia.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN:

Mejora continua y aprendizaje colectivo de los incidentes que puedan ocurrir.

Establecimiento de un indicador (ASAs).

OBJETIVO:

*Maduración en la implantación del Happy Force.
Extraer del código ético los mensajes claves y hacer una campaña de difusión con "píldoras".
Accidentalidad Cero, con reportes de resultados y recomendaciones a los empleados.*



PRINCIPIO 2. NORMAS LABORALES

DIAGNÓSTICO:

Los trabajadores tienen total libertad para dialogar con la Dirección de la empresa. La relación Empresa-Representante de los Trabajadores son fluidas.

Para nuestro ámbito de actividad el trabajo forzoso no es un riesgo y la contratación se realiza siempre con trabajadores mayores de edad.

POLÍTICAS Y ACCIONES:

GP Tech apoya la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción así como la erradicación del trabajo infantil.

Apoyamos la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación. La empresa dispone de:

- Plan de Igualdad
- Protocolo de Prevención del Acoso en el Trabajo
- Protocolo de Uso No Sexista del Lenguaje

En el Manual de acogida entregado a cada nuevo empleado vienen recogidos los beneficios sociales que oferta GP Tech.

Acogimiento al sistema de retribución flexible, basado en convenios con empresas de servicios (seguros médicos, cheques restaurante, cheques guardería, tarjetas de crédito gratuitas, descuentos en gimnasios...)

Los trabajadores pueden solicitar reducción del horario laboral o bien acogerse a un horario flexible (beneficio extendido al 100% de la plantilla, dentro de las posibilidades de cada puesto de trabajo).

Existe protección de los trabajadores, a nivel de prevención, con circunstancias especiales (maternidad, discapacitados).

Los traslados de media duración al extranjero realizado por los empleados cuentan con medidas de conciliación familiar.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN:

Se ha implementado con éxito todas las políticas en materia de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) relacionadas con este principio.

OBJETIVOS:

Conseguir la certificación EFR.

PRINCIPIO 3. MEDIOAMBIENTE

DIAGNÓSTICO:

Teniendo en cuenta la actividad de GPTech y las diferentes zonas donde operamos, somos conscientes de las consecuencias medioambientales que pueden acarrear los residuos de baterías, restos de materiales eléctricos y electrónicos, restos de embalaje y las emisiones de CO2 de los vehículos de transporte.

Por ello se han analizado estos riesgos, valorado y se han planteado acciones de mitigación.

POLÍTICAS Y ACCIONES:

Desde GPTech se continúa manteniendo un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Fomentamos las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

El departamento de Calidad y Medio ambiente informa a los empleados mediante publicaciones periódicas (al menos una al año).

Se da soporte en materia de medio ambiente a aquellos empleados que lo necesiten para el desempeño de sus tareas.

- Actualización de los procedimientos de gestión ambiental y difusión a los empleados.
 - Buenas prácticas ambientales
 - Procedimiento de Aspectos ambientales
 - Procedimiento de control Operacional
 - Procedimiento de gestión de Residuos
 - Procedimiento de gestión de Situaciones de Emergencia

- Exigencia en el cumplimiento de normativa ambiental a proveedores.

- Valoración del nivel de implantación de sistemas de gestión ambiental en el proceso de homologación y evaluación de nuestros proveedores.

- Análisis ambiental de los proyectos y establecimiento de acciones preventivas para minimizar el impacto ambiental.

GPTech colabora en proyectos potenciando el desarrollo de tecnologías de generación de energías limpias o el desarrollo de sistemas de transportes eléctricos.

En 2018 la inversión financiera para el desarrollo y la divulgación de tecnología respetuosa con el medio ambiente es del 3 %

Proyectos en implantación: Agate Eniac, HighWise Eurostars

SENSIBLE, HECOGRID, PowerBase, SMARES , MACAS-CTA

SAGRA, AMCOS, AEOLUS, Cyber Baterias, SIBILA

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN:

Uno de los aspectos ambientales más relevantes para GPTech es el consumo de electricidad. Este año 2018 (316.156 kW) hemos conseguido una reducción del 17% en consumo de electricidad respecto al año pasado (380.047 kW).

Respecto al otro aspecto más destacado de nuestra actividad, el consumo de papel, en 2017 se consiguió una reducción del 23% respecto al 2016 y en 2018 hemos conseguido una reducción del 30% respecto al año pasado.

OBJETIVO:

Mejora continua de acuerdo a la nueva versión de la ISO 14001:2015.

Inversión financiera sobre el total de los ingresos Brutos/Anuales en proyectos de esta índole >5%.

PRINCIPIO 4. ANTICORRUPCIÓN

Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

DIAGNÓSTICO:

No consideramos ningún riesgo con respecto a este principio.

POLÍTICAS Y ACCIONES:

Desde GPTech se aumenta dicho pacto anti-corrupción con la auto-regulación, orientándose por códigos apropiados, reglamentos e iniciativas integradas en todos los elementos de planificación y toma de decisiones, y fomentando la apertura y el diálogo con los empleados y los grupos de interés.

* Declaración de aplicabilidad para la seguridad de la información. Documento de seguridad de datos personales.

* Guía de buenas prácticas en seguridad de la información

* Procedimiento de regalos y dádivas: Los empleados que reciben regalos se entregan al departamento corporativo para que hagan un uso o administración responsable de los mismos.

OBJETIVO:

Continuar con el fomento de las políticas anti-corrupción.

EXPANSIÓN Y DESARROLLO



31 PAÍSES

ESPAÑA * USA * MÉXICO * GUATEMALA *
HONDURAS * EL SALVADOR
PANAMA * BRAZIL * CHILE * PERU *
ARGENTINA * ECUADOR * ARUBA
NIGERIA * MOZAMBIQUE * UGANDA *
SUDAFRICA * SWAZILANDIA*
ITALIA * PORTUGAL * FRANCIA *
ALEMANIA * INGLATERRA * RUMANIA
*JORDANIA * EGYPTO * TAIWAN *
MALASIA * IRAN * VIETNAM * INDIA

VALORES

"Para ofrecer una respuesta óptima a los crecientes retos en el sector de las energías renovables, GP Tech centra sus esfuerzos en una serie de principios que definen el comportamiento empresarial responsable que debe seguirse. Nosotros desarrollamos y nos desarrollamos a través de los siguientes valores"



CALIDAD

Para dar soporte al cumplimiento de esta Política, la Dirección de GP Tech está comprometida en mantener implantado y actualizado un Sistema de Gestión de la Calidad según la norma ISO 9001:2015, donde se establecen las pautas para el cumplimiento de los siguientes compromisos:

- Cumplimiento de los requisitos legales, contractuales y otros requisitos identificados en nuestro Sistema, aplicables a nuestras actividades.

- La mejora continua de los procesos relacionados con nuestras actividades, mediante:

- *El análisis y medición de los mismos.

- *El análisis de la satisfacción de los clientes y sus sugerencias,

- *La detección de oportunidades de mejora.

- *La formación continua de las personas que integran la empresa.

- *La dotación de los medios materiales, humanos y técnicos necesarios para la mejora.

Estos compromisos son los pilares básicos para el cumplimiento de nuestra Política, y constituyen el marco de referencia para el establecimiento anual de los Objetivos de Calidad por parte de la Dirección.

La Dirección se compromete a comunicar y difundir esta Política a todo el personal de la organización, así como a otras partes interesadas, para que la conozcan y comprendan. Asimismo, se compromete a mantenerla actualizada de acuerdo con las nuevas circunstancias que puedan afectar a nuestras actividades.



Esta es nuestra **Comunicación sobre el Progreso** en la aplicación de los principios del **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**.

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.

